



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



# PLAN DE DESARROLLO

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas



**PLAN DE DESARROLLO 2023**  
Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas  
Dr. René Núñez Bautista  
Circuito Universitario, Campus II  
Av. Colón 1003, Campus I,  
Chihuahua, Chihuahua, México



## ÍNDICE

• MENSAJE DEL DIRECTOR.....	5
• INTRODUCCIÓN.....	6
• MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA. .....	8
• HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS. ....	8
• LISTA DE DIRECTORES. ....	12
• MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FACULTAD.....	15
• ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS FLEXIBLES E INTEGRALES.....	16
• ANÁLISIS DE ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES. ....	16
• ANÁLISIS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	17
• ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN CAPACIDAD DOCENTE Y ACADÉMICA. ....	18
• ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA.....	21
• INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	22
• FODAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.....	23
• EJE 1.-Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional....	26
• EJE 2 .- Investigación y tecnología de alto impacto regional.....	34
• EJE 3 .- Compromiso con la comunidad.....	40
• Eje. 4.- Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.....	45
• MAPA ESTRATEGICO 2028.....	55





Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas  
[www.uach.mx/fm](http://www.uach.mx/fm)



PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS





## MENSAJE DEL DIRECTOR

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas busca fortalecer en las siguientes generaciones a sus profesionistas para que sean capaces de ayudar a resolver las necesidades de la población a través de un contexto real que nuestra sociedad nos demanda. El que nuestros Programas Educativos sean pertinentes y congruentes a las necesidades, desarrollo social y económico del entorno es de suma importancia para el desarrollo de nuestros egresados en el campo laboral.

Siempre existe un compromiso de mantener a nuestra Facultad en los niveles más altos de excelencia, por lo cual es importante garantizar la calidad educativa renovándose a sí misma y estar siempre a la altura de las exigencias nacionales e internacionales.

El avance de la ciencia y la tecnología nos obliga a ver a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas como una pieza clave para la formación de profesionales competentes en la preservación y fomento de la salud de las personas, y la divulgación científica; aplicando de manera integral, la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la prestación de asistencia sanitaria, desempeñando sus funciones en un marco ético humanista y de responsabilidad social hacia nuestro país.

*Dr. René Núñez Bautista*

Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas



Mensaje del  
Director



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

 **uach**



## INTRODUCCIÓN.

La implementación de un Plan de Desarrollo para la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas 2022-2030 tiene como meta el fortalecimiento y la planeación estratégica, permitiendo identificar las necesidades que enfrenta, sostener la calidad de los programas educativos, fortalecer la capacidad para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; cerrar brechas de calidad, incrementar la participación de la institución y sus cuerpos académicos en redes de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior, y centros de investigación, nacionales y extranjeros; fortalecer los esquemas y programas vigentes de vinculación de la universidad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados; así como consolidar un eficiente y eficaz sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Universitario el cual se organiza en 5 apartados: en el primero se describe el marco normativo y la vinculación con las agendas global, nacional y estatal; en el segundo se describe la metodología para la conformación del PDU; en el tercero se presenta el diagnóstico del contexto y de la organización; en el cuarto, el marco axiológico; y en el quinto se detallan los elementos prospectivos y operativos del Plan, incluyendo la Visión al 2030, 3 ejes rectores y 1 eje transversal.

Este Plan cuenta con 9 objetivos, 26 estrategias, 70 líneas de acción y 160 indicadores, mismas que con el compromiso y participación de toda la comunidad universitaria encausada a través de un esquema de seguimiento efectivo, llevarán a la institución a materializar la visión planteada.

**EJE 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.**

- 1) Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
- 2) Formar integralmente a las personas.

**EJE 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional.**

- 3) Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
- 4) Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.
- 5) Ser una Universidad verde e incluyente.

**EJE 3: Compromiso con la comunidad.**

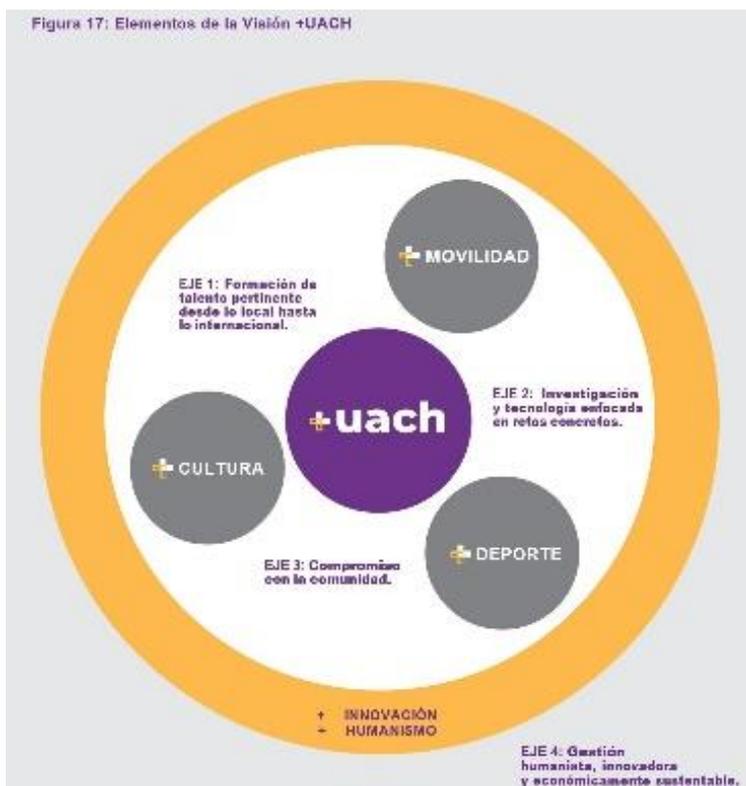
- 6) Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.
- 7) Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.



#### EJE 4: Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.

- 8) Ser una organización innovadora humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.
- 9) Asegurar la administración óptima de los recursos.

La elaboración de este Plan se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los que se establece que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, precisará los objetivos Unidad Académica, estrategias y prioridades del desarrollo integral de la institución. Será una guía en la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus fines y regirá el contenido de los programas institucionales que se deriven del mismo, destacando que será obligatorio para las dependencias de la misma Facultad en el ámbito de sus respectivas competencias.



**Eje 1:** Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.

**Eje 2:** Investigación y tecnología de alto impacto regional.

**Eje 3:** Compromiso con la comunidad.

**Eje 4:**

Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.





## MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA.

La elaboración de este Plan se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los que se establece que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral de la institución. Será una guía en la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus fines y regirá el contenido de los programas institucionales que se deriven del mismo, destacando que será obligatorio para las dependencias de la misma Facultad en el ámbito de sus respectivas competencias.

## HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS.

El 8 de diciembre de 1954, el Lic. Oscar Soto Máynez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, expide el decreto que da origen a nuestra Alma Mater: La Universidad Autónoma de Chihuahua, que inicia con las escuelas profesionales de Medicina, Ingeniería y Derecho. La Escuela de Medicina nace en el seno del Hospital Central, realizando sus actividades en los salones de dicho nosocomio. El primer Director fue el Dr. Don Julio Ornelas Kuchkle.

Dos años después en 1956 la escuela se ubica en un edificio propio, ubicado en la calle Degollado y 35ª. La historia de la Facultad está indiscutiblemente ligada a las actividades asistenciales del Hospital Central, el cual, en 1959, el presidente de la sociedad de alumnos, el Dr. Jorge Chavira Abbud, propone y logra que el Hospital Central pase a ser el espacio clínico de la Escuela.

El ideario que motivó a esa nueva generación de estudiantes de Medicina fue la visión de una vinculación entre teoría y práctica que permitiría a los nuevos médicos iniciarse en el ejercicio de la medicina bajo la mirada vigilante, juicios y crítica de sus maestros. Este ideario se refleja en el lema de la Facultad: "MENTI DA LUCEM; MANIBUS ARTEM", creado al inicio de la década de los setenta por el ahora Dr. Igmarr Reyes Chávez y personificado en el logotipo elaborado por el Dr. Rodolfo Fierro Spencer.

En 1961 egresa la primera generación que como retribución a la sociedad inicia el servicio social en ese mismo año. La necesidad patente de hacer coincidir los intereses y programas académicos de la Facultad y del Hospital Central como campo clínico de la misma, originó un movimiento estudiantil que tenía el propósito de brindar a la Facultad de Rectoría del campo clínico.

Es el 21 de noviembre de 1964 cuando el Honorable Congreso del Estado expide el decreto No. 359 que modifica el ARTÍCULO 5o. del Decreto No. 139, expedido el 25 de octubre de 1960 para quedar en los siguientes términos: "ARTICULO 5o.- La Dirección





Técnica Administrativa Docente del Hospital estará a cargo de un Director que deberá ser al mismo tiempo Director de la Escuela de Medicina". El primer Director de la Escuela de Medicina y del Hospital Central Universitario fue el Dr. Tomás Ordóñez Hernández.

En el año de 1971 la Escuela de Medicina se ubica en su nuevo edificio, situado en la Avenida Cristóbal Colón No 1003 de la Colonia Obrera.

El primero de octubre de 1976 en el Acta No 243, el H. Consejo Universitario acuerda el cambio de nombre de la Escuela de Medicina elevándose a Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua al iniciar por convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social los cursos de posgrado en Medicina.

La Ley Orgánica de nuestra Universidad establece desde 1985 la no reelección de los Directores de Escuelas y Facultades, avance facilitador del proceso de democratización del medio universitario en general y de la Facultad en particular.

En la década de los 80 y 90 se actúa en forma intensiva para corregir la obsolescencia natural de los equipos médicos del Hospital Central, el deterioro de las instalaciones de la Facultad y la anquilosis de los programas académicos. Se gestaron los sistemas de acreditación, bajo el precepto de que la misma ratifica la calidad total de los planteles educativos y en el período de 1988 a 1996 se realiza un intenso y constante proceso de modernización y equipamiento; se inician los procesos de evaluación del quehacer institucional y se dan los primeros pasos para lograr la certificación de la Facultad, la cual se obtiene en 1998.

Con la creciente matrícula de la carrera de Médico Cirujano y Partero se hicieron las gestiones necesarias en la Administración del Dr. Noel del Val Ochoa (2004-2010) para la construcción de una segunda sede de nuestra Facultad en el Campus II de nuestra Universidad, la cual se caracterizó por contar con infraestructura y equipamiento de vanguardia lo que la posicionó a nivel nacional. Estas nuevas instalaciones se empezaron a utilizar en junio del 2010. Las áreas principales son: aulas, laboratorios de docencia y de investigación, anfiteatro, quirófanos, salas de estudio, salas de maestros, salas para conferencias y edificio administrativo.

Con la necesidad de dar respuesta a la demanda de la carrera de Médico Cirujano y Partero en diversos municipios de la entidad, se inauguró el 06 de agosto del 2013 por el Gobernador César Duarte Jáquez el Rector de la UACH, M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz el Campus de la Facultad en la Cd. Hidalgo del Parral, el cual consta de modernas instalaciones y equipamiento.

En respuesta a las necesidades de profesionistas en el área de la salud y sustentado en estudios de pertinencia y factibilidad, en el 2013 se crearon tres nuevos Programas Educativos, que fueron aprobados ante el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada



el día 13 de agosto de 2013, en la cual se aprueban las Licenciaturas de: Terapia Física y Rehabilitación y de Salud Pública y en acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2013, se aprueba la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Motivada en las aperturas de los nuevos programas educativos de licenciatura, se solicita ante el H. Consejo Universitario el día 21 de octubre del 2014, la encomienda de la aprobación del cambio de nombre de la Facultad Medicina por Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la cual fue certificada en la sesión celebrada el 29 de octubre del 2014 donde fue aprobado el cambio de nombre.

Con el creciente incremento en matrícula y con la apertura de nuevas carreras, esta Unidad Académica incremento sus instalaciones con la construcción de dos edificios más, el primero Ingeniería Biomédica y Simulación Clínica Avanzada inaugurado por el Rector de Nuestra Alma Mater M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz y el Director Dr. José Guadalupe Benavides Olivera de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas el día 13 de agosto del 2014, el cual tuvo una inversión de 21.4 millones de pesos para su construcción y 8 millones en equipamiento y el segundo edificio fue el Polifórum Científico y Cultural de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas inaugurado por el Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez y el Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, el día 31 de marzo del 2017, con capacidad para 500 personas y en sesión abierta celebrada el día 14 enero 2022, con la presencia del Consejo Técnico y del Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallado, fue aprobado el cambio del nombre de este inmueble a Polifórum Científico y Cultural "Dr. Víctor M. Gómez Moreno". El acto protocolario para homenajear a este destacado docente y profesionista se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2022.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO	Año	ACREDITACIÓN
Médico Cirujano y Partero	Aprobado	1954	AMFEM, 08/1998 COMAEM,02/2004
	Re-Diseño Curricular	2006	COMAEM,12/2014
	Re-Diseño Curricular	2011	CIEES,06/2019
	Re-Diseño Curricular	2013	COMAEM,05/2021 (INTERNACIONAL)
Terapia Física y Rehabilitación	Aprobado	2013	CIEES, 11/2021
Salud Pública	Aprobado	2013	CIEES,12/2020
Ingeniero Biomédico	Aprobado	2013	CACEI,08/2021

Actualmente se ofertan 19 especialidades médicas, 3 maestrías y se participa en colaboración de un Doctorado con la Facultad de Odontología.



PROGRAMA EDUCATIVO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	APROBADO POR H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Fecha
Anestesiología	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Angiología y Cirugía Vascolar	Re-Diseño Curricular	30-may-13
Biología de la Reproducción Humana	Aprobado	08-abr-19
Cirugía Articular	Aprobado	08-abr-19
Cirugía General	Re-Diseño	25-sep-20
Cirugía Plástica y Reconstructiva	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Geriatría	Re-Diseño Curricular	26-nov-21
Ginecología y Obstetricia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión	Aprobado	04-jun-19
Medicina del Enfermo en Estado Crítico	Re-Diseño Curricular	09-abr-21
Medicina Interna	Re-Diseño Curricular	27-may-22
Medicina del Trabajo y Ambiental	Re-Diseño Curricular	26-feb-19
Nefrología	Re-Diseño Curricular	01-oct-23
Neumología Pediátrica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Pediatría Médica	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Traumatología y Ortopedia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Urgencias Médico Quirúrgicas	Re-Diseño Curricular	07-ago-19
Psiquiatría	Aprobado	30-may-22

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE MAESTRÍA	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO	Fecha
Maestría Dirección y Gestión De Salud	Aprobado	29-ene-18
Maestría Ciencias Biomédicas	Aprobado	25-sep-18
Maestría en Formación e Innovación Para Profesionales de la Salud	Aprobado	24-ago-22



## LISTA DE DIRECTORES:

- Dr. Julio Ornelas Kuchkle 1954-1955
- Dr. Francisco Uranga Vallarta 1955-1957
- Dr. Ángel Abbud Ochoa 1957-1961
- Dr. Carlos Villamar Talledo 1961-1962
- Dr. Arturo Rico González 1963-1964
- Dr. Tomás Ordóñez Hernández 1964-1967
- Dr. Napoleón Quiroz Chacón 1967-1970
- Dr. Sergio Chávez Saldaña 1970-1972
- Dr. Antonio Salas Muñoz 1972-1973
- Dr. Manuel Vargas Curiel 1974-1976
- Dr. Pedro Berumen Carrillo 1976-1977
- Dr. Raúl Leal Alonso 1977-1988
- Dr. Sergio Piña Marshal 1988-1992
- Dr. Jesús E. Grajeda Herrera 1992-1996
- Dr. Carlos Enrique Morales Ortega 1996-2000
- Dr. Jorge Arturo Vázquez Reta 2000-2004
- Dr. Noel Del Val Ochoa 2004-2010
- Dr. Jesús Guadalupe Benavides Olivera 2010-2016
- Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo 2016-2022
- Dr. René Núñez Bautista 2022- Actualmente



## Instalaciones.

Las instalaciones de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas cuentan en Campus I y Campus II y Campus Parral con áreas modernas y funcionales.

### CAMPUS I (COLÓN)

**38** Aulas

**3** Laboratorios

- Centro Factor de transferencia

- Centro neurológico

- Biblioteca

Centro de Terapia Física

**2** Auditorios

- Cafetería

**1** sala de maestros



### CAMPUS II (CIRCUITO UNIVERSITARIO)

**24** Aulas

**7** Laboratorios de investigación

**10** Laboratorios Mixtos

**1** Anfiteatro

**1** Quirófano

**2** Salas de estudios

**2** Salas de Maestros

**3** Salas de juntas

**3** Salas para clases y/o  
- Sala de Conferencias

**2** Auditorios

**4** Salas de informática

**5** Edificios

**1** Cafetería



### CAMPUS PARRAL

**24** Aulas

**19** Cubículos de Maestros

**1** Sala de usos múltiples

**1** Audiovisual

**1** cafetería

- Laboratorios





Normatividad de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) queda plasmada en la Ley Orgánica de la Universidad y en la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas puede ser estudiado en:

<https://uach.mx/fm/reglamentos/>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

 **uach**



## MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA FACULTAD.

### MISIÓN

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, es una institución pública de educación superior comprometida con la formación de profesionales competentes en la preservación y fomento de la salud de las personas, y la divulgación científica; aplicando de manera integral, la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la prestación de asistencia sanitaria, desempeñando sus funciones en un marco ético humanista y de responsabilidad social hacia nuestro País.

### VISIÓN

En el año 2025, la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua se habrá consolidado como una institución sólida, innovadora y flexible en los campos disciplinarios de las carreras que la facultad ofrece. Cumpliendo con los indicadores de desempeño para su campo, con la acreditación de sus programas educativos en respuesta a los marcos de referencia correspondientes.

### VALORES

Empatía  
Honestidad  
Asertividad  
Respeto a la vida y su entorno

Responsabilidad  
Legalidad  
Tolerancia  
Entusiasmo

*"Menti Da Lucem Manibus Artem"*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA



## ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS FLEXIBLES E INTEGRALES.

Los programas de estudio de la Facultad se aplican conforme al modelo educativo por competencias donde los currículos promueven el aprendizaje significativo y su diseño está centrado en el estudiante, de tal manera que se promueve la flexibilidad curricular y académica.

Para mantener la flexibilidad curricular en los programas académicos se imparten asignaturas de manera virtual, los estudiantes eligen sus horarios acordes a sus necesidades y pueden realizar movilidad entre programas educativos en materias comunes del área de la salud. También se trabaja en el seguimiento del programa asesorías académicas para los estudiantes en riesgos y asesorías pares. Se promueve la participación en eventos científicos, culturales y deportivos, asegurando la asistencia de los estudiantes a estos eventos a través de un registro en su carnet cultural.

Para fomentar la flexibilidad y la formación integral del estudiante se deben reforzar, actualizar y equipar los espacios físicos donde el alumno inicia su entrenamiento preclínico, los laboratorios de simulación constituyen el mejor espacio para acercar al alumno a ambientes laborales lo más parecido a la realidad. Un ambiente de aprendizaje productivo acelera la transición del laboratorio de simulación a la clínica, eleva la competencia y promueve posturas saludables y ergonómicas.

## ANÁLISIS DE ENSEÑANZAS PERTINENTES Y EN CONTEXTOS REALES.

Dentro de las prioridades del plan de desarrollo institucional se contemplan; la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, la gestión y administración holística, el extensionismo, la vinculación, entre otras, dentro de las mismas destaca la innovación educativa y la docencia integral en el eje uno del plan actual, por otro lado, la actualización de profesores en su área de desempeño se lleva a cabo por medio del Centro Universitario para el Desarrollo Docente, es importante mencionar que en el ámbito disciplinar los profesores de la Facultad son un gran apoyo a la docencia, ya que la gran mayoría pertenece a órganos colegiados y se encuentran certificados lo que garantiza que estén actualizados en la temática que imparten y en el uso de las nuevas tecnologías. Por tal motivo los estudiantes de la Facultad cuentan con docentes altamente calificados y preparados, sin embargo, los espacios académicos y simuladores no son suficientes para atender de manera eficiente la demanda estudiantil.

Dentro de los proyectos relacionados a problemáticas regionales, estatales, nacionales e internacionales actualmente la Facultad cuenta con el siguiente: el Laboratorio Nacional de Citometría de Flujo (LabNalCit), que brinda servicio a instituciones públicas y privadas del norte del país.





Un LabNaCit es una unidad de investigación especializada para el desarrollo científico y la innovación en temas fundamentales. Cumple con tres funciones; la investigación, formación de recursos humanos y la prestación de servicios y se establecen en asociación entre instituciones de diferentes regiones del país con la finalidad de expandir las capacidades científicas.

La Facultad en su quehacer el apoyo cotidiano en áreas de educación y prevención, al tener actividades programadas los distintos niveles educativos para orientar y capacitar en cuidado de la Salud a los estudiantes, en el área social al llevar atención médica de primer nivel a las distintas colonias y municipios del estado con sus brigadas multidisciplinarias, consultorios comunitarios, atención a asilos y ferias de salud. En el área de la industria se cuenta con el personal capacitado para asesoramientos en cumplimientos de las normas de salud y ambientales.

## **ANÁLISIS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

La Facultad tiene una gran responsabilidad al egresar a nuestros estudiantes, ya que su quehacer profesional es en relación directa con la salud del ser humano y un alumno que no esté preparado puede poner en riesgo la vida de una persona. Para lograr una enseñanza real y adecuada es necesario contar con la tecnología de punta que permita al estudiante adquirir las destrezas y habilidades necesarias sin poner en riesgo a las personas, por tal motivo es imperante contar con más y mejores ambientes simulados. Para fomentar la flexibilidad y la formación integral del estudiante se deben reforzar, actualizar y equipar los espacios físicos donde el alumno inicia su entrenamiento preclínico, y los laboratorios de simulación constituyen el mejor espacio para acercar al alumno a ambientes laborales lo más parecido a la realidad.

Un ambiente de aprendizaje productivo acelera la transición del laboratorio de simulación a la clínica, eleva la competencia clínica y promueve posturas saludables y ergonómicas. La Universidad ha innovado creando plataformas que facilitan los procesos enseñanza-aprendizaje a través de tecnologías de información y de comunicación, fortaleciendo los laboratorios de Informática en donde la comunidad universitaria tiene acceso a internet y bases de datos digitales, sin embargo, la celeridad del avance tecnológico y el uso excesivo de los equipos ha ocasionado obsolescencia, requiriendo renovación de los mismos. Los servicios están disponibles para estudiantes y docentes para facilitar el desarrollo de sus actividades académicas a través del acceso continuo y eficiente a Internet, telefonía IP, en este punto las bandas que se manejan tanto alámbricas como inalámbricas son de banda ancha, todo esto atendido dentro de la Universidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

La Universidad incorporó la plataforma Moodle para la impartición de materias virtuales, dentro de los programas educativos de la Facultades. Algunas de las asignaturas que usan esta plataforma para su impartición virtual son Inglés I, II, III y IV, las básicas universitarias como universidad y conocimiento, lenguaje y comunicación, sociedad y cultura y tecnologías y manejo de la información. Para ello los docentes que





imparten en esta modalidad son capacitados a través del Diplomado en formación docente en modalidad no convencional.

El Programa de tutorías Académicas utiliza la plataforma SETAT para dar seguimiento individual de los estudiantes tutorados.

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN CAPACIDAD DOCENTE Y ACADÉMICA.

La planta académica se caracteriza por su alta especialización y capacidad pedagógica.

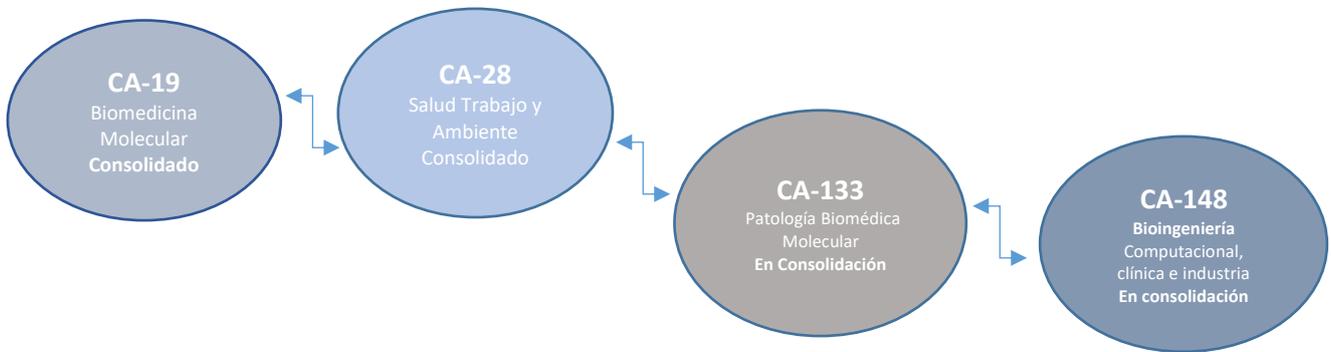
Los PTC que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, con la que se cuenta es de 32% % del total de la plantilla y los profesores con Perfil deseable PRODEP cuenta con un 42%. Así mismo la Facultad cuenta con una gran fortaleza de contar 56.5% con el compromiso de sus docentes en ser tutores.



Los PTC que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, con la que se cuenta es de 32% del total de la plantilla y los profesores con Perfil deseable PRODEP cuenta con un 42%. Así mismo la Facultad cuenta con una gran fortaleza de contar 56.5% con el compromiso de sus docentes en ser tutores.

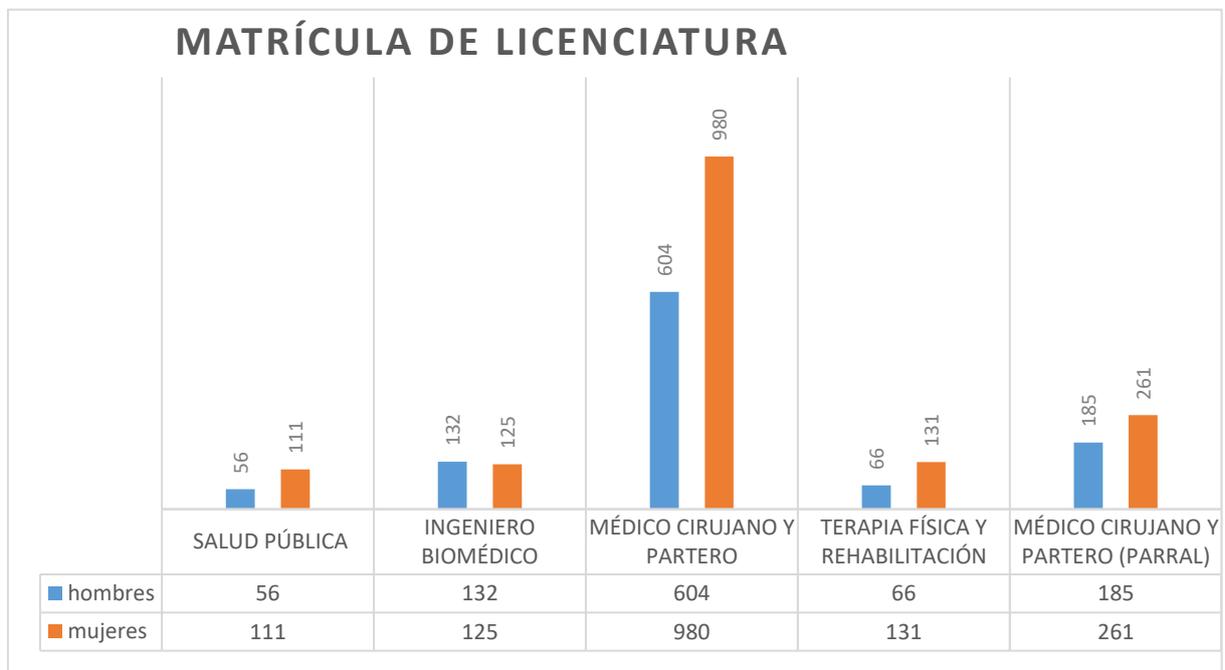


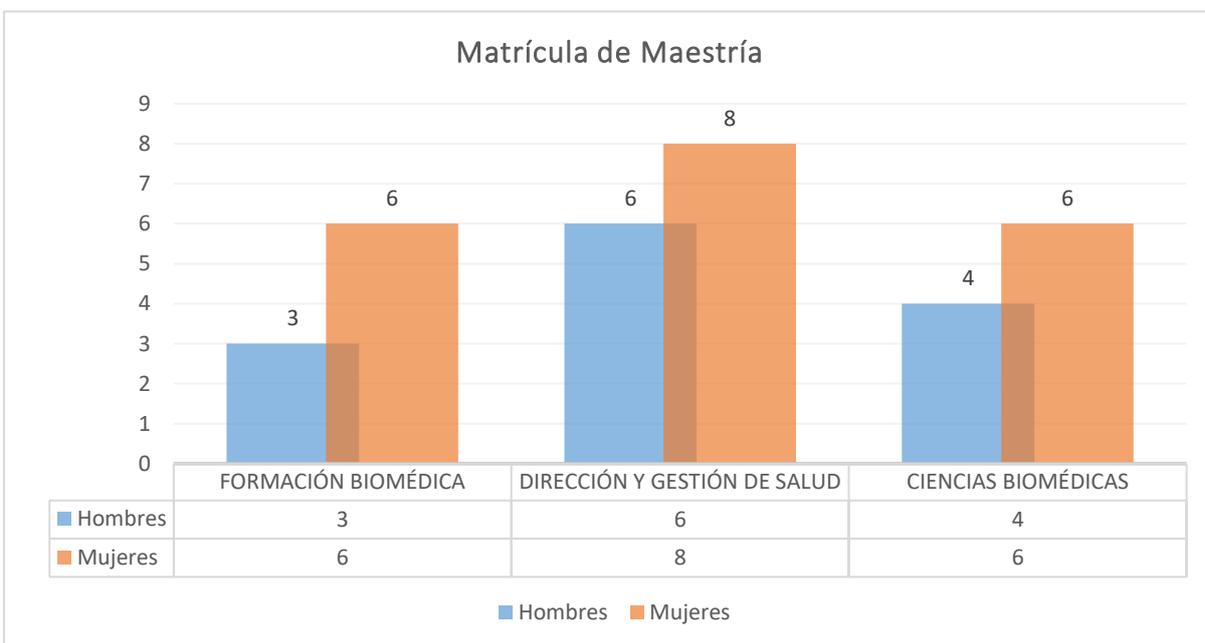
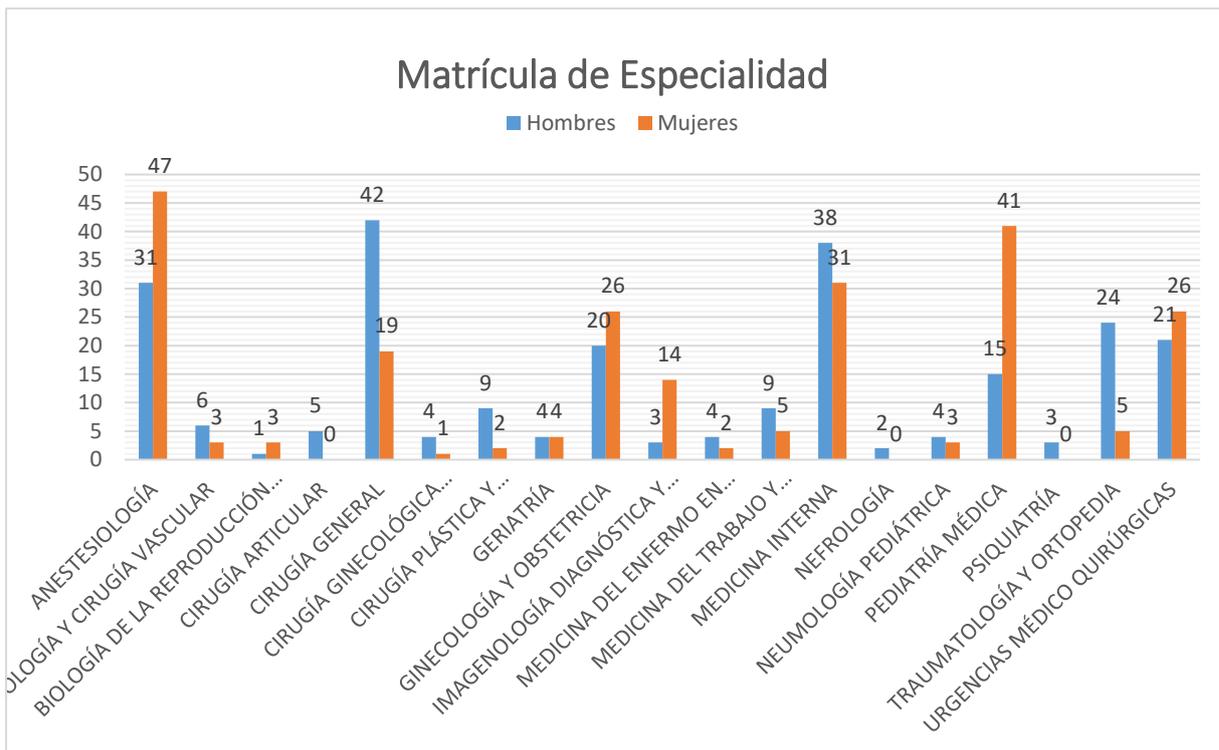
En lo que respecta de los Cuerpos Académicos se ha logrado un avance importante ya que se cuenta:



El total de la Matrícula de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas al ciclo escolar agosto-diciembre del 2023 es de 3161 alumnos, a la nos permite estar en el 3er lugar con mayor demanda dentro de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Matrícula de los Programas Educativos de la Unidad Académica de acuerdo a la Estadística 911 de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública 2022-2023.





## ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA



Una de las fortalezas más importantes, es el contar con sus cuatro Programas Educativos (PE) de Licenciatura, reconocidos por su calidad, los cuales se tiene como compromiso de refrendar la acreditación por parte de CIEES los Programas Educativos de: Salud Pública y Terapia Física y Rehabilitación en 2024 y Médico Cirujano y Partero e Ingeniería Biomédica por COPAES en el 2026. Cabe mencionar que, en el 2022, cabe mencionar que Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero cuenta por primera vez una acreditación Internacional por COMAEM.

Los Programas Educativos de Posgrado, se cuentan con diecinueve Especialidades y tres Maestrías.

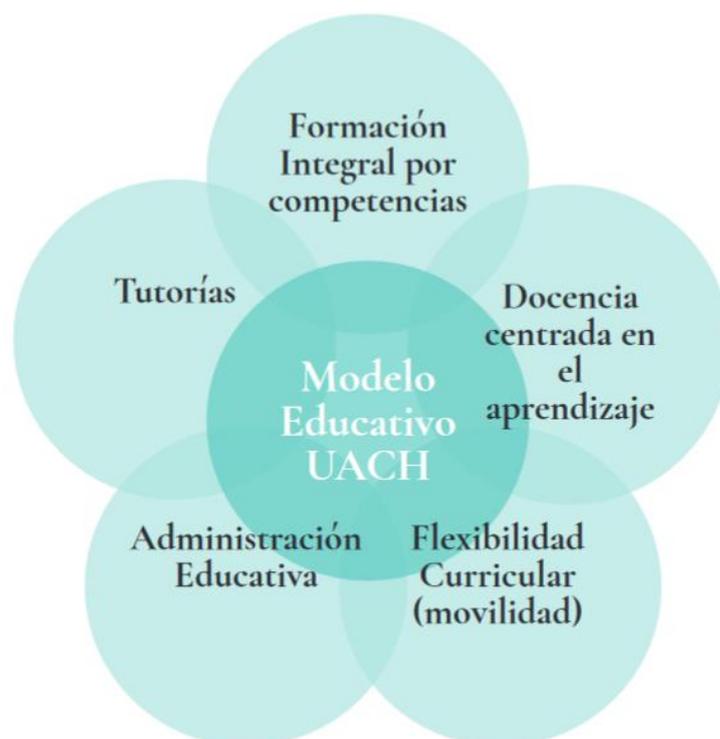
Actualmente se han rediseñado los diecinueve Programas Educativos de Especialidad y se encuentra trabajando con el Rediseño curricular es el de Médico Cirujano y Partero y se espera que para el 2024 terminar los rediseños para los programas educativos de Salud Pública, Ingeniería Biomédica y Terapia Física y Rehabilitación lo que nos permitirá Contar con Pe Pertinentes los cuales nos permitan Identificar y describir los problemas, los retos o desafíos sociales, culturales, científicos y tecnológicos que atenderá el profesional en la actualidad y en los próximos años, en otro punto importante es que se cuenta con convenios internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) para que los alumnos de la Facultad realicen movilidad con valor curricular.

## INNOVACIÓN EDUCATIVA

Es de suma importancia mantener la vanguardia tecnológica y educativa en nuestros programas educativos, ya que nuestros alumnos ampliarán su actividad profesional y su compromiso en sostener y elevar la calidad de vida de la población. Por tal motivo el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades es de suma importancia. Para esto se hace uso de las tecnologías en docencia como lo son la implementación de prácticas en simuladores, práctica en pequeñas especies, prácticas en laboratorios docentes acordes a la realidad laboral, acceso actualizado y en línea. Aunado a todos estos aspectos se suma la planta docente que se encuentra actualizada y en la gran mayoría de los casos certificados por sus órganos colegiados.

El modelo educativo de la UACH, implica hacer referencia a:

1. La formación integral del estudiante por competencias.
2. La práctica educativa centrada en el aprendizaje.
3. La tutoría.
4. La flexibilidad curricular.
5. Una administración educativa para el cambio.





## FODAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

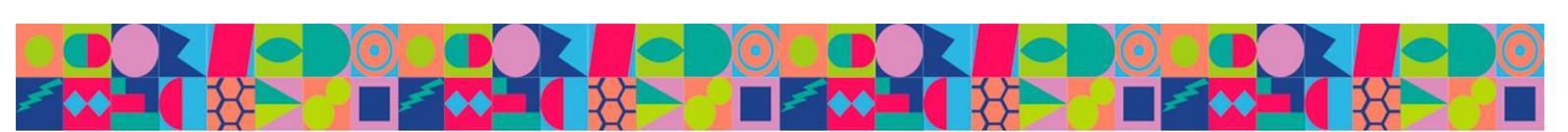
### PRINCIPALES FORTALEZAS

- 1.- Cobertura con equidad de género e impacto a nivel Estatal.
- 2.- Creación del Departamento de Derechos Humanos.
- 3.- 100% de los profesores de tiempo completo poseen un posgrado.
- 4.- Cuenta con un 32 % de los PTC en el SNI.
- 5.- Cuenta con sus cuatro Programas Educativos reconocidos por su calidad por los organismos (CIEES y COPAES)
- 6.- Se cuenta con programas que promueven la formación integral de los estudiantes.
- 7.- 42% de los Profesores de Tiempo Completo cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP.
- 8.- Un 56.5% de los Profesores de Tiempo Completo participan en el programa de tutoría.
- 9.- Manejo transparente de los recursos de la Facultad.

### PRINCIPALES OPORTUNIDADES

- 1.- Ser la Facultad, con mayor preferencia de los egresados de nivel medio superior.
- 2.- Programas para favorecer la inserción al trabajo mediante bolsas de trabajo.
- 3.- Una alta demanda en el campo laboral.
- 4.- Convenios de Vinculación.
- 5.- Innovación y transición a la Educación en línea y a distancia.
- 6.- Acceso a la comunidad y a sus necesidades de salud.
- 7.- Crear equipos multidisciplinarios con las carreras que oferta
- 8.- Alta oferta educativa de posgrado para Egresados.
- 9.- Gran facilidad del estudiante para manejo de nuevas tecnologías.





## PRINCIPALES DEBILIDADES

- 1.- Sólo el 35 % de los profesores de tiempo completo cuenta con el grado de doctor.
- 2.- El porcentaje de programas de posgrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad SEP- CONACYT es bajo.
- 3.- Las políticas institucionales para impulsar la superación continua del personal académico no son suficientes y no corresponden a un esquema integral.
- 4.- Las condiciones de capacidad física instalada, es insuficiente con el aumento de matrícula.
- 5.- No se cuenta con un sistema consolidado de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones universitarias.
- 6.- Debido a la celeridad del avance tecnológico y el uso excesivo de los equipos, supone obsolescencia; requiriendo renovación constante con mayor capacidad tecnológica.
- 7.- La relación alumno-tutor supera a lo establecido por ANUIES.
- 8.- Falta de PTC, para los Programas Educativos de Salud Pública. Pública, Terapia Física y las Especialidades de Posgrado.
- 9.- Reducción del presupuesto asignado a la Unidad Académica.
- 10.- Falta de mantenimiento preventivo y capacitación del mismo.
- 11.- No contar con suficiencia económica para remodelaciones en las instalaciones
- 12.- Creación de laboratorios de acuerdo a los avances tecnológicos.
- 13.- Falta de creación de fuentes de ingresos.
- 14.- Falta de movilidad con valor curricular para los cuatro programas de Licenciatura.
- 15.- Falta de actualización a los docentes de acuerdo en su área disciplinar.

## PRINCIPALES AMENAZAS

- 1.- Apertura de nuevos programas educativos en la identidad.
- 2.- Problemas financieros para operar adecuadamente los programas educativos.
- 3.- Disminución en participaciones federales y estatales.
- 4.- Normatividad Federal en contra de la generación de ingresos no académicos.
- 5.- Imposición de criterios políticos en la planificación y autonomía.
- 6.- Por no contar con un núcleo básico de PTC, los programas de posgrado, se corre el riesgo de no ser reconocidos por su calidad.
- 7.- Política Presidencial de la gratuidad para 2024.





# EJE 1

FORMACIÓN DE TALENTO PERTINENTE DESDE  
**LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS





# FORMACIÓN DE TALENTO PERTINENTE DESDE LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL.

EJE 1.-Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.

Ser una institución de educación superior referente en el país con una oferta educativa que atienda efectivamente las necesidades de la región y esquemas formativos que se adecúen a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.

Para materializar esta visión, la institución se enfocará en dos grandes objetivos:

- 1.- Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
- 2.- Formar integralmente a las personas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## 1.1. Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.

Adecuar los programas académicos y las currículas a partir de las necesidades de la sociedad en cuanto a formación universitaria, impulsar procesos de innovación y mejora continua de sus procesos de enseñanza y captar a los mejores estudiantes de la región.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p><b>1.1.1</b></p> <p><b>Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.</b></p>	<p><b>1.1.1.1</b> Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas.</p>	<p>Promoción a los PEs de licenciatura y Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica // Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>
	<p><b>1.1.1.2</b> Desarrollar mecanismos de análisis situacional para la detección de necesidades y evaluación de la pertinencia de la oferta educativa.</p>	<p>Estudio de pertinencia para los Programas Educativos de Licenciatura.</p> <p>Estudio de pertinencia para los Programas Educativos de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica // Secretaria de Investigación y Posgrado.</p> <p>Secretaría de Investigación y Posgrado // Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional</p>
	<p><b>1.1.1.3</b> Establecer un modelo institucional de evaluación de la calidad de oferta educativa con base en indicadores.</p>	<p>Índice de Programas Educativos reconocidos por su calidad y Re-acreditación de Licenciatura.</p> <p>Índice de los PEs reconocidos por su calidad a 3 Maestrías y 19 Especialidades.</p>	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado // Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.</p>
<p><b>1.1.2</b></p> <p><b>Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.</b></p>	<p><b>1.1.2.1</b> Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PE de Licenciatura Re-Diseños Curricular.</li> <li>• PE de Posgrado Re- Diseños Curricular.</li> <li>• Nuevos PE de Licenciatura.</li> <li>• Nuevos PE de Posgrado.</li> </ul>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p> <p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>
	<p><b>1.1.2.2</b> Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de egresados por PE de Licenciatura.</li> <li>▪ Porcentaje de egresados por PE de Posgrado.</li> <li>▪ Porcentaje de empleabilidad por PE de la Licenciatura.</li> <li>▪ Porcentaje de empleabilidad por PE de Posgrado.</li> <li>▪ Índice de Satisfacción de estudiantes de Licenciatura.</li> <li>▪ Índice de Satisfacción de estudiantes de Posgrado.</li> </ul>	<p>Secretaría de Investigación y Posgrado // Secretaría de Extensión y Difusión.</p>



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE	
<p><b>1.1.3.</b></p> <p><b>Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes</b></p>	<p><b>1.1.3.1</b> Implementar de los educativos que privilegien la aplicación práctica y la certificación de los conocimientos.</p>	<p>Evaluación de los PE de Licenciatura Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.</p> <p>Evaluación de los PE de Posgrado Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud, Porcentaje de Eficiencia.</p> <p>Terminal de PE de Licenciatura.</p> <p>Porcentaje de Eficiencia Terminal de PE de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p> <p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	
	<p><b>1.1.3.2</b> Desarrollar esquemas flexibles de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil y se favorezca el acceso equitativo a la educación superior.</p>	<p>Índice de Titulados de PE de Licenciatura.</p> <p>Índice de Titulados de PEs de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	
	<p><b>1.1.3.3</b> Incorporar el uso de herramientas digitales a los esquemas de enseñanza.</p>	<p>Índice de estudiantes apoyados en Programas Académicos de herramientas digitales de Licenciatura.</p> <p>Índice de estudiantes apoyados en Programas Académicos de herramientas digitales de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>	
	<p><b>1.1.4.</b></p> <p><b>Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.</b></p>	<p><b>1.1.4.1</b> Implementar estrategias de atracción de alumnos para todos los niveles ofrecidos por la universidad, con énfasis en las disciplinas más requeridas en la región.</p>	<p>Índice de los PE con Baja Demanda.</p> <p>Índice de las solicitudes por PE.</p> <p>Participaciones de campaña de los PE.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
		<p><b>1.1.4.2</b> Establecer alianzas y programas conjuntos con las instituciones de educación media superior para mejorar el nivel e idoneidad de sus egresados.</p>	<p>Matrícula de nuevo ingreso de Licenciatura.</p> <p>Matrícula convencional de Licenciatura.</p> <p>Matrícula de nuevo ingreso de Posgrado.</p> <p>Matrícula convencional de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
	<p><b>1.1.4.3</b> Desarrollar programas de admisión y remediación que eleven el nivel académico mínimo de los alumnos de primer ingreso.</p>	<p>Ofrecer el Semestre selectivo para 4 PE de Licenciatura.</p> <p>Índice de Deserción de 1 a 2.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría Académica.</p>
<p><b>1.1.5</b> Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p><b>1.1.5.1</b> Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.</p>	<p>Calificación del sistema de gestión de calidad académica.</p> <p>Número de docentes participantes en procesos formales de innovación y mejora académica.</p> <p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES.</p> <p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura en el padrón de los SEAES.</p> <p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura en el padrón de los COPAES.</p> <p>Porcentaje de programas evaluables de Posgrado clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES.</p> <p>Porcentaje de programas evaluables de Posgrado en el padrón de los SEAES.</p> <p>Programas Educativos reconocidos por su calidad ante Conahcyt de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría Académica // Secretaría de Planeación.</p> <p>Secretaría Académica // Secretaría de Planeación.</p> <p>Secretaría Académica // Secretaría de Planeación.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado // Secretaría de Planeación.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado // Secretaría de Planeación.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>
	<p><b>1.1.5.2</b> Contar con procesos formales de innovación educativa que promueva la difusión e implementación de buenas prácticas.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</p>	<p>Secretaría Académica</p>



## 1.2 Formar Integralmente a las personas.

Desarrollar en los estudiantes habilidades blandas y competencias profesionales que complementen la educación específica de su área, inculcar los principios éticos y valores humanistas que lo lleven a contribuir activamente en el desarrollo de la sociedad y promover el cuidado de su salud física y mental.





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p><b>1.2.1</b> Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.</p>	<p><b>1.2.1.1</b> Desarrollar esquemas de prácticas profesionales que le ayuden al alumno a llevar a la práctica sus conocimientos y a su vez, promuevan su rápida inserción al mercado laboral.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes contratados por las organizaciones donde brindaron su práctica profesional o su servicio social.</p> <p>Porcentaje de alumnos registrados en el Servicio Social de Licenciatura.</p> <p>Porcentaje de estudiantes en actividades de voluntariado Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
	<p><b>1.2.1.2</b> Establecer los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio social y las prácticas profesionales.</p>	<p>Estudio que establezca el índice de satisfacción de estudiantes referente a su servicio social.</p> <p>Estudio que establezca el índice de satisfacción de estudiantes referente a sus prácticas profesionales.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
<p><b>1.2.2</b> Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.</p>	<p><b>1.2.2.1</b> Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los derechos humanos.</p>	<p>Estudio de Satisfacción de empleadores de acuerdo a la formación profesional de los estudiantes.</p> <p>Porcentaje de Programas con principios éticos y derechos humanos.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades con sentido humanista que fortalezcan las habilidades blandas.</p> <p>Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extracurriculares orientadas a las habilidades blandas y el sentido humanista.</p> <p>Porcentaje de las actividades extracurriculares que involucren principios éticos.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría Académica</p> <p>Secretaría Académica</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;"><b>1.2.3</b></p> <p><b>Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.</b></p>	<p><b>1.2.3.1</b> Asegurar la implementación de un programa de mejora de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.</p>	<p>Porcentaje de actividades de mejora de la salud física y emocional.</p> <p>Porcentaje de actividades interfacultades relacionadas salud física y emocional.</p> <p>Porcentaje de estudiantes atendidos en el carnet integral de salud.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p> <p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
	<p><b>1.2.3.2</b> Incrementar el uso de los recursos existentes en la universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.</p>	<p>Porcentaje de actividades de mejora de la salud física y emocional.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>

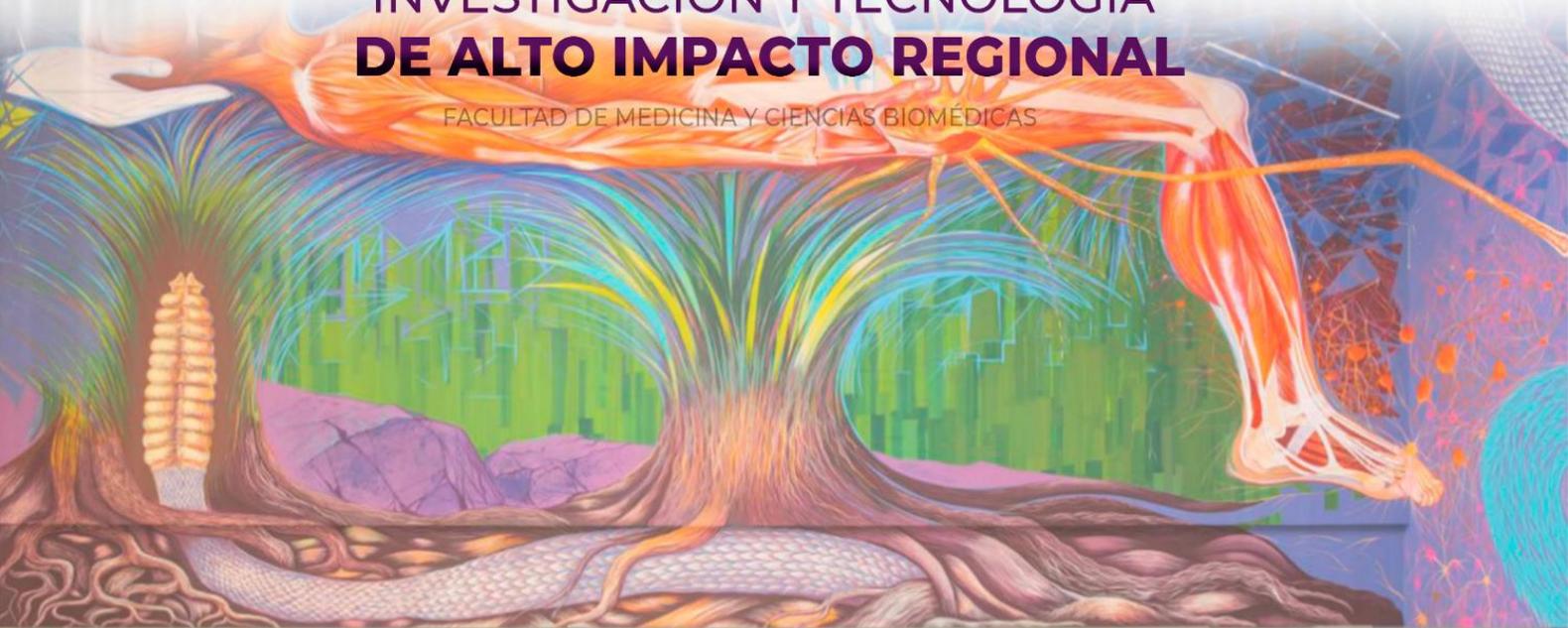




# EJE 2

INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA  
**DE ALTO IMPACTO REGIONAL**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS





# INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL ALTO IMPACTO REGIONAL

## EJE 2.- Investigación y tecnología de alto impacto regional.

Ser el líder en materia de conocimiento para la resolución de problemas de la región atendiendo las principales demandas sociales, económicas y ambientales con base en la investigación aplicada interdisciplinaria, el desarrollo de patentes y la transferencia de tecnología.

Para alcanzar esta meta se perseguirán dos objetivos centrales:

1. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

## 2.1.- Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.

Fomentar y articular los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica para asegurar que estos se orientan a la resolución de problemas concretos de la región desde una perspectiva multidisciplinaria que fomente el interés de la comunidad estudiantil en la ciencia aplicada.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<b>2.1.1</b> <b>Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución e impacto.</b>	<b>2.1.1.1</b> Generar un plan maestro de investigación universitaria.	Porcentaje de cumplimiento del plan maestro de investigación.	Secretaria de Investigación y Posgrado.
	<b>2.1.1.2</b> Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de investigación.	Porcentaje de proyectos registrados de investigación o transferencia tecnológica.  Porcentaje de artículos de alto impacto.	Secretaria de Investigación y Posgrado.  Secretaria de Investigación y Posgrado.
<b>2.1.2</b> <b>Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.</b>	<b>2.1.2.1</b> Crear un programa que estructure y reglamente los distintos apoyos a la investigación para garantizar la transparencia, la equidad y la agilidad en el acceso a los fondos.	Índice de proyectos de investigación multi y transdisciplinarios con pertinencia social.  Total de proyectos.  Porcentaje de colaboración o convenios para la realización de proyectos con fuentes de financiamiento externo.  Número de patentes registradas.	Secretaria de Investigación y Posgrado.  Secretaria de Investigación y Posgrado.  Secretaria de Investigación y Posgrado.  Secretaria de Investigación y Posgrado.
	<b>2.1.2.2</b> Gestionar fondos externos para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.	Número de proyectos con financiamiento externo.	Secretaria de Investigación y Posgrado.
<b>2.1.3</b> <b>Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.</b>	<b>2.1.3.1</b> Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación.	Secretaria de Investigación y Posgrado.
<b>2.1.4</b> <b>Crear o vincularse con Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.</b>	<b>2.1.4.1</b> Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de los principales problemas de la región Chihuahuense.	Número de convenios.  Número de investigaciones para dar respuesta a dichos problemas.	Secretaria de Investigación y Posgrado // Secretaría Académica.

## 2.2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.

Difundir tanto dentro como fuera de la institución el conocimiento científico generado, así como los esfuerzos de investigación y transferencia tecnológica que se desarrollan, a fin de propiciar la cooperación y maximizar su impacto.





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p><b>2.2.1</b>  <b>Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.</b></p>	<p><b>2.2.1.1</b> Foros interuniversitarios con cuerpos académicos de temas relacionados.</p> <p><b>2.2.1.2</b> Foros inter-facultades con diferentes cuerpos académicos orientados al mismo tema.</p> <p><b>2.2.1.3</b> Creación de redes de cuerpos académicos desde ANUIES.</p>	<p>Porcentaje de eventos interuniversitarios.</p> <p>Porcentaje de eventos interfacultades para los CA.</p> <p>Índice de investigadores registrados en redes con CA.</p> <p>Número de redes vinculadas.</p> <p>Nuevos grupos disciplinares.</p> <p>Grupos Disciplinares .</p> <p>Nuevos Cuerpos Académicos.</p> <p>Cuerpos Académicos en Formación.</p> <p>Cuerpos Académicos En consolidación.</p> <p>Cuerpos Académicos y Consolidados.</p>	<p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>
<p><b>2.2.2</b>  <b>Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.</b></p>	<p><b>2.2.2.1</b> Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio alto.</p> <p><b>2.2.2.2</b> Desarrollar un programa de internacionalización en creación de revistas y repositorios digitales.</p> <p><b>2.2.2.3</b> Implementar procesos de difusión de cuerpos académicos de la universidad y líneas de generación de conocimiento.</p> <p><b>2.2.2.4</b> Promover entre los cuerpos académicos la publicación de trabajos en revistas arbitradas e indexadas, registradas en CONACYT.</p>	<p>Total de artículos.</p> <p>Porcentaje de artículos nacional de medio y alto impacto.</p> <p>Porcentaje de artículos Internacional de medio y alto impacto.</p> <p>Porcentaje total de artículos publicados en revistas.</p> <p>Porcentaje de Libros publicados.</p> <p>Porcentaje de artículos registrados ante Conahcyt.</p> <p>Promoción de los artículos ante Conahcyt.</p>	<p>Secretaria de Investigación y Posgrado</p>





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;"><b>2.2.3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Generar los mecanismos de comunicación que faciliten la divulgación del conocimiento científico generado.</b></p>	<p><b>2.2.3.1</b> Programa de divulgación de contenido científico, local, nacional e internacional.</p> <p><b>2.2.3.2</b> Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones en redes sociales con contenido científico generado en la Universidad.</p> <p><b>2.2.3.3</b> Organizar ferias científicas en las comunidades.</p>	<p>Mecanismos de divulgación del contenido científicos.</p> <p>Número de eventos científicos.</p> <p>Número de asistentes a eventos científicas.</p>	<p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>





# EJE 3

## COMPROMISO CON LA **COMUNIDAD**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

PLAN DE  
**DESARROLLO**  
FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS



# COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

## EJE 3.- Compromiso con la comunidad.

Ser una institución ejemplar en la implementación de tecnologías y prácticas a favor del medio ambiente, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, además de facilitar el acceso a la educación universitaria y promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad.

Adoptar un rol preponderante en la sociedad chihuahuense mediante el impulso de actividades culturales, deportivas y sociales de toda la comunidad universitaria, incluyendo a sus egresados.

- ✓ En este sentido se trabajará en la consecución de dos objetivos:
- ✓ Ser una Universidad verde e incluyente.

# 3 EJE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

### 3.1. Ser una universidad verde e incluyente.

Minimizar el impacto ambiental de las operaciones de la Universidad, facilitar el acceso a la educación universitaria, promover activamente políticas de inclusión respeto a los derechos humanos e impulsar una cultura de paz.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<b>3.1.1</b> <b>Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.</b>	<b>3.1.1.2</b> Promover prácticas y actividades de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.	Número de actividades a favor del medio ambiente donde se involucren estudiantes y docentes.  Número de actividades para la reducción del consumo del agua.	Secretaría Administrativa / Secretaria de Extensión y Difusión.
	<b>3.1.1.3</b> Promover activamente tecnologías y prácticas para el cuidado del agua dentro y fuera de la universidad.	Número de proyectos para cuidado del agua.	Secretaría Administrativa.
<b>3.1.2</b> <b>Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.</b>	<b>3.1.2.1</b> Asegurar la aplicación de las normas, valores y principios éticos de la Universidad por parte de estudiantes, docentes y colaboradores.	Número de faltas al código de Ética institucional.	Secretaría Administrativa // Secretaría Académica.
	<b>3.1.2.2</b> Desarrollar los mecanismos necesarios para abrir espacios de inclusión e igualdad.	Porcentaje de Satisfacción para espacios de inclusión e igualdad.  Número de acciones para mejorar la satisfacción en espacios de inclusión e igualdad.	Secretaría Administrativa // Secretaría Académica
	<b>3.1.2.3</b> Desarrollar actividades de formación y sensibilización en materia de inclusión.	Número de actividades de formación y sensibilización en materia de inclusión.	Secretaría de Extensión y Difusión // Derechos Humanos.
<b>3.1.3</b> <b>Facilitar el acceso a la formación universitaria a todos los pobladores del estado de Chihuahua.</b>	<b>3.1.3.1</b> Gestionar mecanismos de apoyo que permitan a personas en situación económica vulnerable acceder a la educación universitaria, especialmente en disciplinas prioritarias para la región.	Número de becas alimenticias otorgadas.  Número de Becas de condonación otorgadas.  Número de becas a Madres Solteras.	Secretaría Administrativa.  Secretaría Administrativa.  Secretaría Administrativa // Secretaría de Extensión y Difusión.
	<b>3.1.3.2</b> Habilitar la infraestructura y los procesos de admisión y enseñanza para permitir la adecuada inclusión de personas con alguna discapacidad.	Número de acciones para la adecuación de infraestructura para personas con alguna discapacidad.	Secretaría Administrativa.
	<b>3.1.3.3</b> Adecuar los procesos de enseñanza para promover la interculturalidad de la formación universitaria.	Porcentaje de estudiantes cuya lengua materna es distinta al español.	Secretaría Académica.

### 3.2. Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.

Generar un impacto en la sociedad a través de las actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales, así como a través de una red de egresados comprometidos con los valores y la identidad universitaria.





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p><b>3.2.1</b> Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.</p>	<p><b>3.2.1.1</b> Promover el desarrollo de iniciativas y la creación de clubes deportivos y temáticos por parte de la propia comunidad universitaria.</p>	<p>Número de estudiantes que participan en programas deportivos de la facultad.</p> <p>Número de estudiantes que participan en programas culturales de la facultad.</p> <p>Número de estudiantes que participan en programas sociales de la facultad.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión</p>
	<p><b>3.2.1.2</b> Integrar las actividades deportivas, culturales y sociales de toda la Universidad en programas, corredores y torneos</p>	<p>Porcentaje de actividades estudiantiles integradas en programas, corredores o torneos donde participan más de una facultad.</p> <p>Número de estudiantes que participan en las mismas.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión</p>
	<p><b>3.2.1.3</b> Generar y mantener adecuadamente los espacios de extensión y difusión requeridos en las distintas sedes de la Universidad.</p>	<p>Número de actividades realizadas para promover la identidad de la Facultad y la Universidad.</p> <p>Índice de satisfacción de la comunidad estudiantil con las actividades de vida universitaria y los espacios de extensión y difusión.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión.</p>
<p><b>3.2.2</b> Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria.</p>	<p><b>3.2.2.1</b> Consolidar una comunidad de egresados y motivar su sentido de orgullo por la institución.</p>	<p>Número de personas afiliada a la red de egresados.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
	<p><b>3.2.2.2</b> Generar foros de encuentro, participación y formación para los egresados.</p>	<p>Número de participantes a eventos para egresados.</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>





# EJE 4

GESTIÓN HUMANISTA, INNOVADORA  
**Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

PLAN DE  
**DESARROLLO**

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

**+uach**

# GESTIÓN HUMANISTA, INNOVADORA Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLE.

## Eje. 4.- Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.

Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente para ofrecer una educación de calidad a sus estudiantes; facultar a cada persona dentro de la organización para que se sume al logro de los objetivos e imprima en su actuar una filosofía de humanismo e innovación dentro de una estructura organizacional que soporta la implementación de la estrategia y el logro de los resultados; y ser financieramente sustentable gracias a la diversificación de las fuentes de ingreso, al ejercicio eficiente y transparente del gasto, la maximización de la productividad de los activos y del recurso humano y el uso de tecnologías de información para respaldar su operación.

Para lograr lo anterior se han definido tres objetivos prioritarios:

1. Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.
2. Ser una organización innovadora, humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.
3. Asegurar la administración óptima de los recursos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

#### 4.1.- Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.

Ser una institución plenamente vinculada y con un alto grado de internacionalización, lo que le permite proyectar globalmente a sus estudiantes, docentes y egresados, además de contar con los aliados que requiere para cumplir con sus objetivos.





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p><b>4.1.1</b>  <b>Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.</b></p>	<p><b>4.1.1.1</b> Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e idiomas.</p>	<p>Número de estudiantes certificados en el idioma inglés</p>	<p>Secretaría Académica.</p>
	<p><b>4.1.1.2</b> Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.</p>	<p>Número de estudiantes que participan en movilidad nacional de licenciatura.</p> <p>Número de estudiantes que participan en movilidad nacional de Posgrado.</p> <p>Número de estudiantes que participan en movilidad Internacional de licenciatura.</p> <p>Número de estudiantes que participan en movilidad Internacional de Posgrado.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p> <p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p>
	<p><b>4.1.1.3</b> Verificar la competitividad global de la oferta educativa.</p>	<p>Número de estudiantes que se certifican en más de un idioma en el extranjero de Licenciatura.</p> <p>Número de estudiantes que se certifican en más de un idioma en el extranjero de Posgrado.</p> <p>Número de Docentes y colaboradores certificados en más de un idioma en el extranjero.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaria de Investigación y Posgrado.</p> <p>Secretaría Académica // Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;"><b>4.1.2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Desarrollar los vínculos institucionales necesarios para alcanzar los objetivos.</b></p>	<p><b>4.1.2.1</b> Desarrollar un plan estratégico de vinculación.</p>	<p>Realizar plan estratégico de vinculación</p> <p>Optimizar los procesos de gestión los convenios de vinculación</p> <p>Total de convenios</p>	<p>Secretaría de Extensión y Difusión.</p>
	<p><b>4.1.2.2</b> Optimizar los procesos de gestión, formalización y divulgación de los convenios de vinculación.</p>	<p>Número de convenios con instituciones internacionales</p> <p>Número de convenios con organizaciones de empresariales (servicio social, practicas).</p> <p>Número de convenios con instituciones nacionales.</p> <p>Número de convenios para realizar proyectos con apoyo a recursos.</p> <p>Número de nuevos convenios.</p> <p>Convenios vinculados con el sector productivo.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión</p>
	<p><b>4.1.2.3</b> Establecer y mantener vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, para impulsar la estrategia de internacionalización, la cooperación científica y la procuración de fondos.</p>	<p>Comités consolidados con empleadores y egresados.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión</p>
	<p><b>4.1.2.4</b> Generar y mantener vínculos sólidos con los sectores productivos y empleadores de egresados.</p>	<p>Número de actividades con el Sector Productivo(empleadores y egresados.</p>	<p>Secretaria de Extensión y Difusión</p>



#### 4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas.

Ser una organización innovadora y humanista con una estructura esbelta y procesos ágiles, integrada por personas capaces y comprometidas con el fortalecimiento del prestigio universitario, el logro de las metas y la construcción del futuro de la UACH.





ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;"><b>4.2.1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo académico.</b></p>	<p><b>4.2.1.1</b> Capacitar de manera constante y flexible al cuerpo docente en las áreas de especialidad demandadas.</p>	<p>Número de docentes capacitados en su área disciplinar.</p> <p>Número de docentes que participan en cursos, talleres.</p> <p>Número de Docentes que participan que obtuvieron un grado en institución extranjera y nacionales.</p> <p>Número de docentes de nuevo ingreso.</p> <p>Número de docentes con grado doctorado.</p> <p>Número de docentes con grado Maestría.</p> <p>Número de docentes con grado Licenciatura.</p> <p>Número de docentes capacitados dentro de la universidad.</p> <p>Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.</p> <p>Número de docentes capacitados fuera de la universidad.</p>	<p>Secretaría Académica // Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>
	<p><b>4.2.1.2</b> Desarrollar en los docentes las capacidades necesarias para implementar herramientas y modelos innovadores de educación para infundir en su práctica los valores y el sentido humanista de la Universidad.</p>	<p>Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.</p> <p>Número de docentes capacitados fuera de la universidad.</p> <p>Número de Docentes que realizaron estudios de posgrado en el extranjero.</p> <p>Número de docentes que participan en la Beca al Desempeño.</p> <p>Número de Docentes Tutores.</p> <p>Número de docentes que participan a PRODEP.</p>	<p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría Académica.</p> <p>Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.</p>
	<p><b>4.2.1.3</b> Contar con profesores con experiencia en la aplicación práctica de los conocimientos y el desarrollo de habilidades blandas.</p>	<p>Número de docentes capacitados en habilidades blandas y competencias profesionales.</p> <p>Número de docentes capacitados en tecnología digitales.</p> <p>Satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente.</p>	<p>Secretaría Académica // Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<b>4.2.2</b> <b>Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.</b>	<b>4.2.2.1</b> Desarrollar las competencias específicas requeridas para la implementación de las estrategias.	Número de docentes y administrativos capacitados en el cumplimiento de la normativa.	Secretaría Académica.
	<b>4.2.2.2</b> Promover la perspectiva de género hacia los colaboradores.	Número de docentes y administrativos capacitados en perspectiva de género.  Número de actividades que promuevan los temas de perspectiva de género.	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género FMyCB.
	<b>4.2.2.3</b> Promover una cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.	Número de actividades que promuevan la cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.	Secretaría Académica.
<b>4.2.3</b> <b>Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.</b>	<b>4.2.3.1</b> Contar con los esquemas organizacionales que atraen y desarrollan a los mejores investigadores.	Porcentaje de profesores adscritos al SNI/SNC.  Porcentaje de Profesores Investigadores.  Índice de investigadores que participan en los CITT.	Secretaría de Investigación y Posgrado
	<b>4.2.3.2</b> Diseñar e implementar una estructura organizacional esbelta adecuada a los objetivos 2030.	Alumnos por docente.  Matrícula por colaborador.	Secretaría Académica // Secretaría Administrativa
	<b>4.2.3.3</b> Actualizar el marco normativo de la Universidad para ejecutar efectivamente la estrategia.	Porcentaje de avance en la actualización del marco normativo.	Secretaría Académica// Secretaría Administrativa //Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<b>4.2.4</b> <b>Alinear a toda la institución al logro de los resultados.</b>	<b>4.2.4.1</b> Desarrollar los mecanismos de comunicación e interacción que faciliten la integración de la Universidad como organización.	Número de actividades de integración y alineación del personal de las distintas áreas.  Porcentaje de satisfacción de clima organización al personal (Directivos, docentes, estudiantes y administrativos).	Secretaría Administrativa // Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional.
	<b>4.2.4.2</b> Implementar un sistema de gestión y seguimiento a la estrategia y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en PBR.	Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional.
	<b>4.2.4.3</b> Establecer los mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, tanto del cuerpo académico como del resto de los colaboradores.	Cumplimiento de los compromisos del PDU y los planes de desarrollo de la facultad.	Secretaría Administrativa// Secretaría de Investigación y Posgrado.
<b>4.2.5</b> <b>Contar con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que soportan nuestra operación.</b>	<b>4.2.5.1</b> Impulsar la digitalización de los procesos administrativos.	Porcentaje de procesos libres de papel.  Número del personal actualizados en las TICs que maneja.	Secretaría Administrativa.
	<b>4.2.5.2</b> Implementar el uso intensivo de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza, comunicación y divulgación.	Porcentaje de programas de implementación tecnológicas para la enseñanza.  Número de docentes capacitados en uso de Moodle.	Secretaría Académica

### 4.3. Asegurar la administración óptima de los recursos.

Contar con los medios para garantizar la adecuada operación de la institución y soportar financieramente su crecimiento a través de eficientar y transparentar la aplicación de los recursos, maximizar la productividad de los activos y aumentar la generación de ingresos propios.

ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<b>4.3.1</b> <b>Establecer procesos y controles que aseguren la aplicación ágil, eficiente y transparente de los recursos..</b>	<b>4.3.1.1</b> Desarrollar e implementar procesos administrativos y operativos ágiles y eficientes en todas las áreas.	Porcentaje de avance del sistema de gestión de calidad  Porcentaje de cumplimiento del presupuesto de ingreso y egreso	Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional Secretaría Administrativa Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.
	<b>4.3.1.2</b> Desarrollar los mecanismos de control necesarios para vigilar el uso eficiente de los recursos sin afectar negativamente las operaciones.	Índice de satisfacción de los colaboradores con los procesos administrativos.  Costo promedio por alumno.	Secretaría Administrativa.
	<b>4.3.1.3</b> Establecer los procesos de manejo y divulgación de información que aseguren la transparencia en el manejo de los recursos.	Porcentaje de solicitudes de transparencia atendidas.	Secretaría Administrativa // Dirección
<b>4.3.2</b> <b>Adeuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.</b>	<b>4.3.2.1</b> Vigilar la utilización óptima de los activos de la Facultad.	Número de nuevos activos.  Número de activos utilizados.  Número de activos dados de baja.  Porcentaje de capacitación al Comité de Seguridad e Higiene.  Número de incidencias atendidas con la comisión de Seguridad e higiene.	Secretaría Administrativa.
	<b>4.3.2.2</b> Implementar un programa continuo de construcción, adecuación y mantenimiento de las instalaciones.	Cumplimiento del Programa de mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones  Realizar programa de mantenimiento y adecuaciones de las instalaciones	Secretaría Administrativa.



ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	RESPONSABLE
<p style="text-align: center;"><b>4.3.3</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.</b></p>	<p><b>4.3.3.1</b> Establecer mecanismos de procuración de fondos para proyectos de infraestructura e investigación.</p>	<p>Número fondos captados para infraestructura.</p>	<p>Secretaría Administrativa.</p>
	<p><b>4.3.3.2</b> Desarrollar unidades de negocio que proporcionen un flujo constante de recursos, además de beneficiar a la comunidad universitaria.</p>	<p>Ingresos provenientes de las unidades de servicios y/o negocios que ofrece la unidad académica</p>	<p>Secretaría Administrativa.</p>
	<p><b>4.3.3.3</b> Impulsar la promoción de servicios de educación y conocimiento al sector productivo y la comunidad en general.</p>	<p>Número servicios de educación continua y conocimientos a la formación.</p> <p>Ingresos por proyectos</p>	<p>Secretaría Administrativa // Secretaria de Investigación y Posgrado</p>
	<p><b>4.3.3.4</b> Desarrollar eventos deportivos y culturales que, además de promover la vida universitaria y el impacto positivo en la sociedad, representen una fuente de ingresos para la Universidad.</p>	<p>Ingresos por eventos</p> <p>Número de eventos que generen ingresos a la Facultad.</p>	<p>Secretaría Administrativa // Secretaria de Extensión y Difusión.</p>



Figura 18: Mapa estratégico UACH 2028



## MAPA ESTRATEGICO 2028

VISIÓN 2030: ser una de las 10 mejores universidades del país

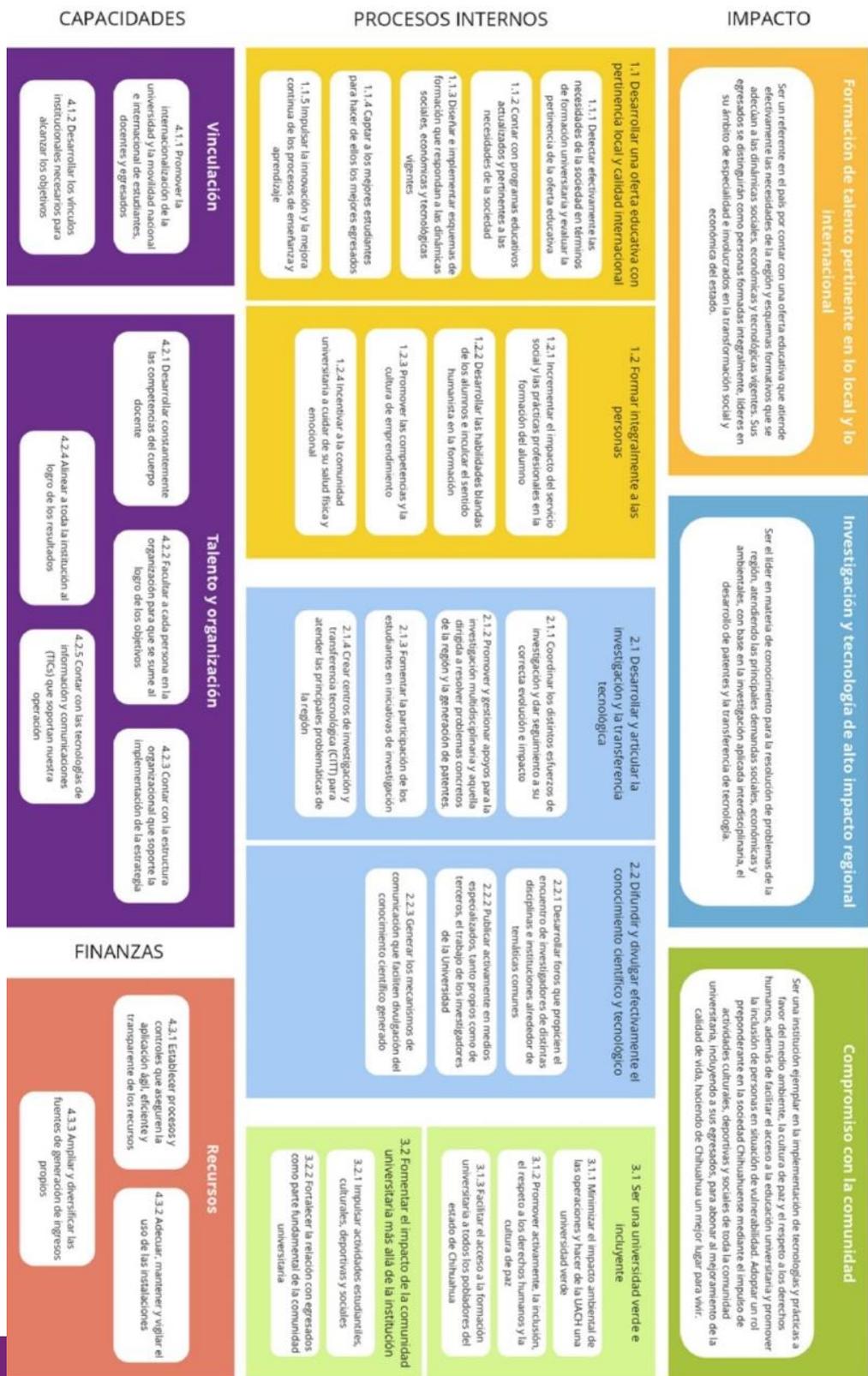


Figura 19: Alineación a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

Eje	Objetivos	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17									
Eje estratégico 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional	1.1: Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.	11.1: Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.					x												x	x								
		11.2: Contar con programas educativos actualizados y pertinentes a las necesidades de la sociedad.					x													x	x							
		11.3: Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.					x														x	x						
		11.4: Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.						x														x	x					
		11.5: Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.						x															x	x				
	1.2 Formar Integralmente a las Personas	12.1: Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.																						x	x			
		12.2: Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación.																							x	x		
		12.3: Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.																								x	x	
		12.4: Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.																										
		2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.																										
Eje estratégico 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional	2.1 Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.	21.1: Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución el impacto.																										
		21.2: Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.																										
		21.3: Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.																										
		21.4: Crear o vincularse con Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región.																										
	2.2 Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico	22.1: Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.																										
		22.2: Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.																										
		22.3: Generar los mecanismos de comunicación que faciliten la divulgación del conocimiento científico generado.																										

Figura 19: Alineación a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

Eje	Objetivos	Estrategia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17									
Eje estratégico 3: Compromiso con la comunidad	3.1 Ser una universidad verde e incluyente	3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.																										
		3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.																										
	3.2 Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución	3.2.1 Facilitar el acceso a la formación universitaria todos los pobladores del estado de Chihuahua.																										
Eje estratégico 4: Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable	4.1 Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional	4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.																										
		4.2 Ser una organización comprometida con el logro de sus metas.																										
		4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.																										
	4.3 Asegurar la administración óptima de los recursos	4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.																										
		4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.																										
		4.2.5 Contar con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que soportan nuestra operación.																										
		4.3.1 Establecer procesos y controles que aseguren la aplicación ágil, eficiente y transparente de los recursos.																										
4.3.2 Adecuar, mantener y vigilar el uso de las instalaciones.																												
4.3.3 Ampliar y diversificar las fuentes de generación de ingresos propios.																												

# PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

## Dr. René Núñez Bautista

Director de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

## Dra. Claudia Elvira Peña Varela

Secretaria Administrativa de Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

## Dr. Héctor Manuel Payan Valdez

Secretario Académico de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

## Dra. Ana Karen Navarro Acosta

Secretaria de Extensión y Difusión de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

## M.E. Natalia Gabriela Sámano Lira

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas

## Dr. Said Alejandro de la Cruz

Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

"Menti Da Lucem, Manibus Artem"

+uach



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

